



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

"2021 - AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMÁS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS; CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICIÓN DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE"



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



Posadas, 22 de mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN: 672

VISTO:

Estos autos caratulados: "EXPTE. N° 13/21 DECRETO N° 95/21 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA ELECCIONES 2021"; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto No. 95 de fecha 29 de Enero de 2021; el Señor Gobernador, en uso de las facultades conferidas por el Art. 116, inc. 6 de la Constitución Provincial, resolviera convocar a comicios generales para el día 06 de Junio del corriente año, de conformidad a lo establecido por los Art. 84 de la Constitución Provincial, y demás normativa electoral aplicable, todo ello, en suso de facultades Constitucionales que le resultan propias -Art. 116, inc. 6, Constitución Provincial.-

Que, por Acta Acuerdo N° 1073 de fecha 03 de Febrero de 2021, éste Tribunal aprobó el Proyecto de Cronograma Electoral, y; con vista a los próximos comicios del 06 de Junio del corriente año.-

Que, éste Tribunal cuenta con la potestad suficiente para dictar medida en uso de las facultades ordenatorias e instructorias previstas por el Art. 36 del Código Procesal Civil, Comercial, de Familia y Violencia Familiar de la Provincia de Misiones de aplicación supletoria.

Secretaría
Dra. IRMA ISABELA HENDRIE
SECRETARÍA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

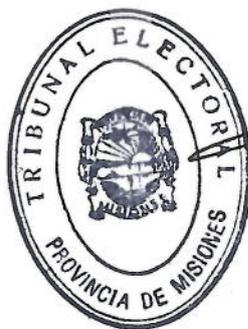
**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES**

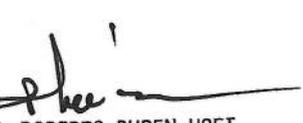
RESUELVE:

PRIMERO: HABILITAR la atención de la Mesa de Entradas de éste Tribunal, el día **Domingo 23 de Mayo del corriente año, en horario de 8 a 12.00 y de 16.00 a 19.00 hs** . A fin de toda la tramitación que deban realizar los Partidos Políticos y Frentes Electorales habilitados, que tengan relación con su participación en el presente proceso electoral.-----

SEGUNDO: Notifíquese a todos los Partidos Políticos y Frentes Electorales habilitados por ante éste Tribunal Electoral.-----

TERCERO: Notifíquese al personal del Tribunal Electoral. Publíquese en la Página Web Oficial.-----




DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES

Resolución N°	672
Fojas	696
Libro N°	IV
Fecha de Registro	22-05-2021